

Acuerdo de 21 de diciembre, admitiendo la dimision, que el señor don Cleto Mayorga ha hecho de la Cartera de Hacienda.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Art. único.—Admítase la dimision, que de la Cartera de Hacienda ha hecho el señor Ministro don Cleto Mayorga—Comuníquese—Managua. 21 de diciembre de 1867.
—Guzman.

